ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TV MANTA S.A CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de Marzo del 2013, siendo aproximadamente las 12H00 en la oficina de la Compañía **TV MANTA S.A."** ubicada en las calles 11 y avenida 4 altos de la ex cooperativa 15 de abril, se reúnen los señores Daniel Eduardo Carrillo Vidal y Regulo Octavio García Zambrano, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobacion de Balance del ejercicio Económico 2012 de parte del Gerente General.

2.-Aprobacion del informe del comisario.

Preside esta Junta el señor Daniel Eduardo Carrillo Vidal y como secretario el señor Regulo Octavio García Zambrano, se encuentra presente el comisario de la compañía

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2012 de parte del Gerente General de la compañía **TV MANTA S.A.**- interviene el señor Regulo Octavio García Zambrano Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía no ha podido realizar proyectos como se lo esperaba esperando que en el próximo año tengamos mejores resultados en el otorgamiento de los permisos de frecuencia, Interviene el accionista Daniel Eduardo Carrillo Vidal quien manifiesta que lamentablemente no hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados pero esperamos que para los próximos años la situación cambien por lo que, como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del dia.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.- Interviene el Economista Lenin Germán Zambrano Cantos comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica

de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomando en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra la accionista Solís Cevallos Víctor Manuel quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía por que en gran parte estamos optimistas de que estamos por buen camino.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **TV MANTA S.A**

No habiendo otro punto más que tratar ser procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 13H15 PM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía **TV MANTA S.A**

Firman al pie de la presente,

Regulo Octavio García Zambrano
Accionista

Daniel Eduardo Carrillo Vidal
Accionista

Regulo Octavio García Zambrano
Secretario